

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

119**CUENCA NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Ángeles de las Heras López, secretaria judicial de lo social número 1 de Cuenca.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Héctor Parreño Andújar, contra “Export Áridos y Excavaciones, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 351 de 2010 se ha acordado citar a “Export Áridos y Excavaciones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de septiembre de 2010, a las nueve cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación, y en su caso, juicio. De igual forma se cita al legal representante de la demanda para la práctica de la prueba de interrogatorio de parte y se le requiere para que aporte las altas, bajas en la Seguridad Social y los TC2 de trabajo y nóminas.

Tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en calle Colón, número 57, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Export Áridos y Excavaciones, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Cuenca, a 27 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.343/10)